

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-239/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0123**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0123**, para la **“Contratación de los Servicios de Montaje y Salones en Instalaciones Hoteleras para Realización de Eventos”**.

Considerando: Que el jueves veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios de Montaje y Salones en Instalaciones Hoteleras para Realización de Eventos”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitadas las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. ***Inversiones Azul Del Este Dominicana, SA, RNC 101712325***
2. ***Prestige Publicity & Events Maxury SRL, RNC 131234585***
3. ***Dicoín System, SRL RNC 131253903***
4. ***Hoteles Nacionales, SA, RNC 101037849***
5. ***Inverplata, SA, RNC 101108525***





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del martes treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
26/08/2022	Portal	Sketchprom, SRL	131309607	sketchprom@hotmail.com	809-855-6329
30/08/2022	Portal	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S.A.	101712325	santodomingo_comercial5@cataloniahotels.com	809-658-0000

Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del martes treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de dos (02) una a través del Portal Transaccional y una fue presentada tanto en portal Transaccional como de manera física.

Considerando: Que el martes treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), a las diez y treinta (10:30) horas de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-237/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0123**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, las mismas fueron evaluadas según lo que establece el pliego de condiciones, a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Sketchprom, SRL	1,133,390.00	Portal / Física	No Cumple para el Lote 1. Este oferente presentó su oferta para los Lotes nos 1 y 2 del referido proceso. Para el lote 1 presenta una oferta mayor al monto presupuestado, con una variación de (21%) aproximadamente.




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES**

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
				Cumple para el lote no. 2
2	Inversiones Azul Del Este Dominicana, S. A.	356,028.85	Portal	Cumple. Este oferente solo presentó oferta para el lote no. 2

Considerando: Que la oferta de Sketchprom, SRL, fue presentada con un monto mayor al presupuestado, con una variación de veintiún por ciento (21%) aproximadamente.

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura no. **DC-237/2022** de ofertas de fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el perito del área requirente, de fecha dos (02) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **Adjudicación** del proceso de Compra Menor para los **“Contratación de los Servicios de Montaje y Salones en Instalaciones Hoteleras para Realización de Eventos,** se decide a favor de las siguientes razones social:

1. **Inversiones Azul Del Este Dominicana, SA,** por un monto de **RD\$356,028.85 (Trescientos Cincuenta y Seis Mil Veintiocho Pesos Dominicanos con 85/100),** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0123			Oferente				
			Inversiones Azul Del Este Dominicana, SA,				
Lote	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	10% Ley	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
2	Actividad Sobre la Industria Después del COVID-19	UD	1	85,109.64	8,510.96	15,319.74	108,940.34
	Lanzamiento del Macro Programa Desarrollo Industrial Verde.	UD	1	96,518.95	9,651.90	17,373.41	123,544.26
	Lanzamiento 1er Foro Transformación Digital.	UD	1	96,518.95	9,651.90	17,373.41	123,544.26
Total de la oferta RD\$							356,028.85





Gobierno de la
República Dominicana
Industria, Comercio
y Mipymes

- Se declara desierto el **Lote 1 – Montaje del Stand del MICM en el HUB 2022** del presente proceso, en virtud de que la oferta recibida supera en un aproximadamente un veintiún por ciento (21%) el monto del presupuesto estimado.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

